

Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Sentencias Nación II

Gestor: ALIANZA FIDUCIARIA S.A.

Características del fondo de inversión colectiva					
Tipo de FIC:	Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Sentencias Nación II				
Fecha de Inicio de operaciones:	15/12/2021				

Fecha de corte	30/09/2023

	Composición del portafolio por tipo de inversión						
	Tipo Inversión	Valor(\$MM)	% del FIC				
Liquidez	DISPONIBLE	21	0.04%				
Total		21	0.04%				
Inscritos RNVE	INVERSIÓN FICS	259	0.46%				
Total		259	0.46%				
NO Inscritos RNVE	SENTENCIAS Y LAUDOS	56,143	99.50%				
Total		56,143	99.50%				

Total Activo Administrado	56,423	100.00%

	Composición por sector económico (CIIU Por División)								
	Código CIIU	Descripción	Valor(\$MM)	% del FIC					
Liquidez	70	Administración empresarial; actividades de consultoría de gestión	21	0.04%					
Total		21	0.04%						
Inscritos RNVE	84	Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	259	0.46%					
Total			259	0.46%					
NO Inscritos	84	Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	48,819	86.52%					
RNVE	99	Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	7,324	12.98%					
Total	Total		56,143	99.50%					
		Total Activo Administrado	56,423	100.00%					

Composición del portafolio NO Inscritos RNVE

Composición del portafolio No Inscritos RNVE por Región



\$56,143
TOTAL PORTAFOLIO NO INSCRITOS RNVE (\$MM)

		Calificación						
Tipo de Obligación	Número de Operaciones	Monto	A	В	С	D	E	F
		ſ	Sin Mora	Entre 1 y 5 Días	Entre 6 y 20 Días	Entre 21 y 60 Días	Entre 61 y 90 Días	Más de 90 Días
SENTENCIAS Y LAUDOS	141	56,143	56,143	0	0	0	0	0
Total	141	56,143	56,143	0	0	0	0	0

Evolución de las Moras							
Tipo de Obligación 2023 2022 2021 2020 2019							
FACTURAS	0.00%	0.00%					
PAGARES	0.00%	0.00%					
SENTENCIAS Y LAUDOS	0.01%	0.03%					
LIBRANZAS	0.00%	0.00%					
CREDITOS	0.00%	0.00%					
FLUJOS FUTUROS	0.00%	0.00%					



Evolución de los Prepagos							
Tipo de Obligación 2023 2022 2021 2020 2019							
FACTURAS	0.00%	0.00%					
PAGARES	0.00%	0.00%					
SENTENCIAS Y LAUDOS	0.00%	0.00%					
LIBRANZAS	0.00%	0.00%					
CREDITOS	0.00%	0.00%					
FLUJOS FUTUROS	0.00%	0.00%					

del 1				Profesión: Ad Estudios Espi	dra Lara Ospina ministradora de Empresas ecializados: Especialización en Gerencia alianza.com.co	•		
Empresas vinculadas y relacionadas con la Sociedad Administradora				Hoj	a de vida del gerente del fondo de	inversión colectiva		
	FLUJOS FUTUROS	0.00%		0.00%				I
	CREDITOS	0.00%		0.00%				l
	LIBRANZAS	0.00%		0.00%				I

Autónomo Amsterdam I

e-mait siaragialianza.com.co Experiencia: Z8 años en el sector bancario colombiano, 18 años en la administración de Fondo de Inversión Colectiva con inversiones en derechos de contenido económico. Ones foscos a su cargo: Fondo Abiento con pacto de Permanencia CXC, Fondo de inversión Colectiva Cerrado Santencias Nación I Alianza, Fondo de inversión Colectiva Cerdo Sentencias Nación III Alianza, Fondo Abiento Alianza con Pacto de Permanencia Renovable Alternativos, Fondo Cerrado Alianza Alternativos Local Mediano Plazo y Fondo cerrado alianza alternativos local largo plazo.

Información de contacto del revisor fiscal						
Nombre: Glovanna Paola González Sánchez - EY Audit S.A.S. Teléfono: 60 (1) 4847000 Dirección Electrónica: giovanna.gonzalez @co.ey.com						
Información de contacto del defensor del consumidor financiero						
Nombre: Ustariz & Abogados Estudio Jurídico	Teléfono: 60 (1) 6108161 - 60 (1) 6108164 Dirección: Cra 11A # 96 - 51 Oficina 203 Edificio Oficity, Bogotá	Dirección Electrónica: defensoriaalianzafiduciaria@ustarizabogados.com				

Este material es para información de los inversionistas y no está concebido como una oferta o una solicitud para vender o comprar activos. La información contenida es sólo una guía general y no debe ser usada como base para la toma de decisiones de inversión. En relación con el fondo de inversión colectiva existe un prospecto de inversión y un prospecto, donde se contiene una información relevante para su consulta y podrá ser examinada en www.alianza.com.co. Las obligaciones asumidas por Alianza Fiduciaria S.A., del fondo Alianza Sentencias II relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los suscriptores al fondo de inversión colectiva no son un depósito, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo de Garantirás de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos derivados de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva. Los datos suministrados reflejan el comportamiento histórico del fondo de inversión colectiva, pero no implica que su comportamiento en el futuro sea igual o semejante.